

COMISIÓN AGRARIA

Período Anual de Sesiones 2015 - 2016

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Lima, martes 10 de noviembre de 2015

Acuerdos tomados:

- **No hubo acuerdos.**

Siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del martes 10 de noviembre de 2015; en la Sala N° 03 "Luis Bedoya Reyes", del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, el señor Congresista **Wuillian Monterola Abregú**, en su calidad de **Presidente**, con el quórum reglamentario, dio inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Coari Mamani, Claudia; Merino de Lama, Manuel; Acuña Peralta, Virgilio; Bardález Cochagne, Aldo; Cabrera Ganoza, Eduardo; Condori Cusi, Rubén; Pariona Galindo, Federico; Sarmiento Betancourt, Freddy; y, Simon Munaro, Yehude.**

Asimismo, se contó con la asistencia de los señores congresistas accesorios: **Huairé Chuquichaico, Casio, Anicama Ñañez, Elsa; Cordero Jon Tay, María del Pilar; y, Ruiz Loayza, Wilder.** También se contó con la presencia de los señores congresistas: **Espinoza Cruz, Marisol y Zeballos Salinas, Vicente** en calidad de invitados.

Se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Melgar Valdez, Elard; Acuña Nuñez, Richard, Teves Quispe, Julia; y, Zamudio Briceño, Tomás.**

I. DESPACHO

El señor **Presidente** informó que se había enviado a los despachos congresales la agenda documentada, en forma electrónica, incluyendo la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

II. INFORMES

- El señor **Presidente** informó que se había citado al Gerente General de COFIDE para la Novena Sesión Ordinaria; sin embargo, el jueves 5 se recibió una comunicación excusando la asistencia del Gerente General y solicitando una nueva fecha para su presentación. El señor **Presidente** señaló que en la misma fecha se presentó la absolución al cuestionario formulado por los señores congresistas, habiéndose remitido copia a sus respectivos despachos.
- El señor **Presidente** informó que se había recibido de Oficialía Mayor el oficio mediante el cual se daba cuenta el **retiro como titular** de la Comisión a la señora congresista **Marisol Espinoza Cruz.**
- El señor **Presidente** dio a conocer que habiéndose promulgado la Ley 30355, "Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar", se había realizado una Audiencia Pública en la ciudad de Huancavelica, el lunes 9 de

noviembre último, para la respectiva difusión de la Ley.

III. PEDIDOS

1. El congresista **Tubino Arias Schreiber, Carlos** solicitó que puedan hacer uso de la palabra el señor Wilson Burgos Espinola, Presidente de la Asociación de A serradores Portátiles de Ucayali, y del doctor Carlos Cabrejos Bobadilla, Abogado Especialista en Derecho Forestal.

El señor **Presidente** manifestó que se les concedería el uso de la palabra en la Orden del Día.

2. El congresista **Acuña Peralta Virgilio** solicitó que se les conceda el uso de la palabra al señor Agustín Chugden Vásquez, Presidente del Frente de Defensa de Accionistas y Trabajadores de la Empresa Cayaltí, y al señor Manuel Ramírez Rojas, Accionista jubilado de la Empresa Cayaltí.

El señor **Presidente** señaló que se les concedería el uso de la palabra en la Orden del Día.

- 
3. El congresista **Simon Munaro, Yehude** presentó una denuncia contra un funcionario de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y solicitó se visualice un video en el cual dicho funcionario profiere diatribas, faltando el respeto a la majestad del Congreso de la República y de los señores congresistas.

El señor **Presidente** pasó el tema a la Orden del Día.

4. El congresista **Pariona Galindo, Federico** reiteró su pedido en el sentido de que se invite al Ing. Jorge Barrenechea Cabrera, Jefe de SENASA, para que informe respecto a la "Reglamentación del Uso de Plaguicidas".

Asimismo, solicitó que se le conceda el uso de la palabra al señor Islas Zapata Yara, Secretario Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras de la zona del VRAEN.

5. El congresista **Ruiz Loayza, Wilder** solicitó que se trate los Proyecto de Ley 4849/2015-CR y 4785/2015-CR, respecto a la derogatoria de la "Ley que deroga la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios del Agua",.

Al respecto el señor **Presidente** informó que en la sesión pasada, se había acordado posponer la sustentación de los referidos proyectos de ley, porque había un acuerdo entre la Autoridad Nacional del Agua y la Junta de Usuarios del Agua para analizar las modificaciones necesarias que requeriría la Ley 30157.

6. El congresista **Acuña Peralta, Virgilio** señaló que COFIDE tiene fidecomisos por siete mil doscientos millones de soles y solicitó que se conforme un Grupo de Trabajo que investigue los fidecomisos en los que está invirtiendo COFIDE. La congresista **Espinoza Cruz, Marisol**, se adhirió a la propuesta.

El señor **Presidente** pasó el tema a la Orden del Día.

7. La congresista **Espinoza Cruz, Marisol** solicitó que COFIDE informe respecto de los cronogramas de pago y las cantidades a pagar que se envía a cada productor, porque difiere respecto a lo que se remite al Poder Judicial, al productor y a los congresistas que lo solicitan.
8. El congresista **Simon Munaro Yehude** se adhirió a la propuesta del congresista Virgilio Acuña, para que se forme un Grupo de Trabajo en la Comisión para que investigue, en forma específica, las irregularidades cometidas por COFIDE en Villacuri y de las diversas zonas que han sido afectadas por la referida institución.
9. El congresista **Huaire Chuquichaico Casio**, consultó si se había oficiado a AGRORURAL sobre el estado actual de los reservorios y canales que se han dejado de construir o están inconclusos.

El señor **Presidente** expresó que se había cursado el oficio correspondiente.

- 
10. El congresista **Condori Cusi Rubén**, consultó la cantidad de veces que se había citado a los funcionarios de COFIDE y se adhirió al pedido del congresista Yehude Simon para visualizar el video y después se tome una decisión.

Al respecto el señor **Presidente** manifestó que los funcionarios de COFIDE han obviado asistir a la Comisión dos veces en la legislatura pasada y en la presente legislatura se le citó dos veces.

11. El congresista **Merino de Lama Manuel**, solicitó que se le pida al Ministro de Agricultura y Riego lo siguiente:

- Un informe detallado sobre los motivos por lo cual no ha cumplido con proporcionar un fondo para la compra de la deuda para la Región Tumbes, viabilizando el crédito para el sostenimiento de la compra de la deuda.
- Que explique los motivos por los cuales no se ha incorporado a la Región Tumbes en el seguro catastrófico, teniendo en cuenta que es una zona muy vulnerable.
- Que informe si en la Ley de Presupuesto está considerado retomar los estudios definitivos del Proyecto de Irrigación Puyango - Tumbes.

12. La congresista **Coari Mamani, Claudia** solicitó que la Comisión pida se agende en el Pleno el debate de dictamen recaído en los proyectos de ley 3981/2014-CR y 4014/2014-CR, que proponen la "Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional".

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Informe del congresista **Carlos Tubino Arias Schreiber**, sobre la "Problemática del Sector Forestal en los departamentos de Loreto y Ucayali".

El señor **Presidente** dio la bienvenida al congresista **Carlos Tubino Arias Schreiber**, concediéndole el uso de la palabra, quien manifestó lo siguiente:

- Se refirió al Decreto Legislativo 1220, que establece medidas para la Lucha contra la Tala Ilegal, enfatizando que el tema de la tala ilegal debería ser enfrentado y tomar medidas para que la tala ilegal desaparezca en la Amazonía.
- Preciso que el gobierno desea solucionar rápidamente el tema, que tiene raíces estructurales muy antiguas. Por ejemplo, en la Región Ucayali el 70% de la actividad forestal es informal y un porcentaje igual es ilegal, en consecuencia se toma como modelo la lucha contra el narcotráfico para afrontar la lucha contra la tala ilegal y en ese punto radica el problema del Decreto Legislativo 1220, prácticamente criminaliza la tasa ilegal.
- Enfatizó que el mencionado Decreto Legislativo afecta a los madereros y a las comunidades nativas.

2. Informe del señor Wilson Burgos Espinola, Presidente de la Asociación de Aserradores Portátiles de Ucayali, invitado del congresista Carlos Tubino Arias Schreiber.

El señor **Presidente** dio la bienvenida al señor **Wilson Burgos Espinola**, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- Señaló que va a transmitir la preocupación del 70% de pobladores de Ucayali, remarcando que la actividad forestal es la principal actividad económica que existe en la región.
- Remarcó que la actividad forestal en la actualidad se encuentra paralizada como consecuencia de la mala aplicación de los decretos legislativos 1220 y 1237, por lo cual solicitan apoyo a la Comisión para poder desarrollar la actividad maderera con normalidad.

La **Presidencia** agradeció la presencia del señor Wilson Burgos Espinola.

El congresista **Tubino Arias Schreiber**, hizo una precisión sobre el tema expuesto, enfatizando que el 70% de la actividad en Ucayali es forestal y ese porcentaje es informal. El problema de la tala ilegal no se puede combatir de un día a otro, remarcando que se está criminalizando esa actividad informal tomando como modelo la lucha contra el narcotráfico para afrontar la tala ilegal.

3. Informe del Abog. Carlos Cabrejos Bobadilla, Especialista en Derecho Forestal, invitado del Congresista Carlos Tubino Arias Schreiber.

El señor **Presidente** dio la bienvenida al señor **Carlos Cabrejos Bobadilla**, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- Que, la generación de normas legales contra la actividad forestal en la zona de Ucayali y la Amazonía, a efecto de advertir si las condiciones permiten la formalización, a partir de la labor del Estado o excluye o limita el acceso a la formalización de la población y sobre eso se gesta un condicionante legal de persecución y sanción.

- Concluye que la aplicación de los Decretos Legislativos 1220 y 1237 es un condicionante legal de persecución y sanción a la actividad madera, lo que habría originado una paralización de la actividad laboral, creando un grave problema social y económico para los maderos de Ucayali y la Amazonía.

El señor **Presidente** agradeció la presencia del señor Carlos Cabrejos Bobadilla.

4. **Denuncia de los señores congresistas Simon Munaro, Yehude y Anicama Ñañez, Elsa, respecto a las diatribas proferidas por un funcionario de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), faltando el respeto a la majestad del Congreso de la República y de los señores congresistas.**

El señor **Presidente** dispuso la visualización del video entregado por los señores congresistas Simon Munaro, Yehude y Anicama Ñañez, Elsa.

El señor **Presidente**, luego de visualizarse el video y de las intervenciones de los señores congresistas para que la Comisión Agraria tome acuerdo al respecto, señaló que al no contar con el quórum reglamentario no se podría tomar acuerdo alguno, no obstante, informó, que se remitirían oficios a la Presidencia del Congreso de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas para que se tomen las acciones correctivas pertinentes.

5. **Informe del señor Agustín Chugden Vásquez, Presidente del Frente de Defensa de los Accionistas y Trabajadores de la Empresa Cayaltí, invitado del Congresista Acuña Peralta, Virgilio:**

El señor **Presidente** dio la bienvenida al señor **Agustín Chugden Vásquez**, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- Que, COFIDE ha realizado la inscripción de las tierras de la empresa Cayaltí, ante la oficina de los Registros Públicos, a nombre de dicha institución.
- Que, COFIDE no ha realizado ninguna acción para reflotar las tierras de la empresa Cayaltí, al contrario no ha cumplido con ninguna de las cláusulas del contrato de Fidecomiso y actualmente la empresa tiene una pérdida de 140 millones de soles.
- Finalizó señalando que se había realizado una serie de irregularidades en contra de la empresa Cayaltí, solicitando se nombre una comisión investigadora para evaluar las acciones realizadas por COFIDE desde el año 2003.

6. **Informe del señor Manuel Ramírez Rojas, Accionista y Jubilado de la Empresa Cayaltí, invitado del Congresista Acuña Peralta, Virgilio:**

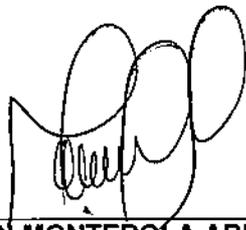
El señor **Presidente** dio la bienvenida al señor **Manuel Ramírez Rojas**, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- Que, habían entregado a COFIDE más de 6 mil hectáreas de tierra, de las cuales solo cuentan actualmente con tres mil hectáreas, el resto COFIDE lo había rematado.

- Que, actualmente están atravesando una grave crisis debido a que las tierras que aún quedan han sido usurpados con la anuencia de COFIDE.
- Que, en la actualidad habían perdido en total 600 millones de soles y que COFIDE pretende que las pérdidas acumuladas durante el período que dicha institución había administrado, sean asumidos por los trabajadores de la empresa Cayaltí.

En esta sección, considerando que los señores congresistas tenían programado asistir a otras sesiones de comisiones, el señor **Presidente** informó que en la próxima semana se conformaría el Grupo de Trabajo de Investigación de los Fidecomisos de COFIDE.

Siendo las dieciséis horas con diez minutos del martes 10 de noviembre de 2015, el señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión Agraria.



WUJLIAN MONTEROLA ABREGÚ
Presidente
Comisión Agraria



MANUEL MERINO DE LAMA
Secretario
Comisión Agraria

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.